mente desarrollada por el Director general de Carreteras, en los términos que se indican en el apartado 3 de la base segunda.

Para la plaza de Maquinista oficial de 1.ª clase, además de los conocimientos teórico-prácticos del oficio, interpretación de planos y croquis, se exigirá la realización de trabajos mecánicos reflejados en el mismo, con rendimiento y calidad correcta.

Para la plaza de Electricista oficial de 1.ª clase, además de los conocimientos teórico-prácticos del oficio y manifestar expresamente en la solicitud de participación que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas, se exigirá la realización de trabajos mecánicos reflejados en el mismo, con rendimiento y calidad correcta.

Para la plaza de Telefonista, además de los conocimientos teórico-prácticos del oficio y manifestar expresamente en la solicitud de participación que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas, se exigirá la realización de trabajos mecánicos reflejados en el mismo, con rendimiento y calidad correcta.

Para la plaza de Telefonista, además de los conocimientos teórico-prácticos del oficio y manifestar expresamente en la solicitud de participación que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas, se exigirá la realización de trabajos mecánicos reflejados en el mismo, con rendimiento y calidad correcta.

Para la plaza de Telefonista, además de los conocimientos teórico-prácticos del oficio y manifestar expresamente en la solicitud de participación que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas, se exigirá la realización de trabajos mecánicos reflejados en el mismo, con rendimiento y calidad correcta.